



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
149
Fecha
31-08-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEINCO S.A.	76.011.422-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MARIA LUJAN PORTILLO	14.639.534-1	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AV. LONQUÉN, COND STA. FILOMENA, CALERA DE TANGO	P 10 1/2, PARCELA 3	22-7092802

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS		VIA1007
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3161

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 30 m2., PARA EFECTUAR RETIRO DE BASURAS Y DEPOSITOS DE MATERIALES QUE PRESENTEN LOS SUMIDEROS, SUS RESPECTIVAS CAMARAS Y TUBOS DE CONEXION; SECTOR COMPRENDIDO POR AV. ALAMEDA (200 sumideros) , AV. RAMON FREIRE (30 sumideros entre estadio El teniente y Alameda), MILLAN (20 sumideros), MIGUEL RAMIREZ Y AV. SAN JUAN (100 sumideros).

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 30 m2. POR CADA SUMIDERO.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 20 DIAS HABLES A CONTAR DEL 01-09-2020 AL 28-09-2020.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ORLANDO CARRAZANA VASQUEZ	16.126.656-6	953056789
Dirección	Profesión	
AV. LONQUEN P.10 1/2 PARCELA 3	ING. CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan		
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
ORD. N°0454 DITT. N°0188 DE TRÁNSITO DE FECHA 17-08-2020	RESOLUCIÓN EXENTA N°801 DE FECHA 11-08-2020 SEREMITT	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0115 DE FECHA 17-08-2020	BOLETA DE GARANTÍA N°540916 DE FECHA 06-07-2020, BANCO BCI.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, CONSTRUCTORA SEINCO S.A.		
PLAN DE MITIGACIÓN		
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25547267	DE FECHA	31-08-2020

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES